

**1- CONDICIONES DE ADMISION :** A/ Para ser admitido a instalarse o permanecer en el terreno del camping, sera necesaria la autorizacion del responsable de la oficina de recepcion y respetar el reglamento interior. Toda infraccion podrá entranar la expulsión del autor de la misma. En caso de falta grave, el responsable puede verse obligado a recurrir a las fuerzas del orden. El hecho de permanecer en el emplazamiento implica la aceptación de éste reglamento y su compromiso a cumplirlo. Toda persona que desee permanecer al menos una noche en el camping, deberá presentar un documento de identidad al responsable de la oficina de recepcion y cumplimentar las formalidades exigidas para la policia. Los menores podrán efectuar una estancia a condición de estar acompañados por un mayor de edad, tener una autorización de los padres y el contrato de reserva firmado por uno de sus padres o responsable legal. Tiene que llevar la pulsera del camping durante su estancia - Parque acuático-; prohibido los calzones de baño. B/ La tienda o la caravana y el material o utensilios, deberan ser instalados en el emplazamiento indicado y de acuerdo a lo dispuesto por el encargado. La conexión eléctrica, deberá ser solicitada en Recepcion el día de la llegada. Todo emplazamiento deberá ser ocupado solamente por una instalación (tienda, caravana o mobil-home). A su llegada el usuario se deberá presentar en la oficina de recepcion, indicar la duracion prevista de su estancia y depositar un documento en el que demuestre que tiene su responsabilidad civil cubierta para posibles daños, principalmente incendios que pudieran ocasionar a otros usuarios. C/ Fianzas : Para el alquiler de mobil-homes, bungalows o chalets, la fianza sera de 200€+ 95€ en prevision de posibles daños ; esta cantidad les será devuelta tras la inspección correspondiente. D/ Está prohibido a los usuarios del terreno utilizar este último para todo tipo de comercio o publicidad comercial. E/ Piscinas : Prohibido el uso de ropa o accesorios susceptibles a impedir la respiración del nadador, así como menoscabar en cuestiones de seguridad e higiene. C.F artículo 1, ley N° 2010-1192 del 11 de Octubre del 2010 y circular del 2 de Marzo del 2011.

**2- OFICINA :** Vieux Port : Apertura en temporada baja : de las 8.30 a las 12.30 y de las 2.00 de la tarde a las 7.00 / en temporada alta : de las 8.30 de la mañana a las 8.30 de la tarde, sin interrupción. - Pignada : en temporada baja-: de las 9.00 a las 12.00 y de las 2.30 de la tarde a las 6.30 / temporada alta : de las 8.30 de la mañana a las 8.30 de la tarde sin interrupción. - Marina : en temporada baja : de las 9.30 a las 12.00 y de las 4.00 de la tarde a las 6.30- / temporada alta : de las 9.00 a las 12.30 y de las 2.30 de la tarde a las 7.30 de la tarde. En la oficina de recepcion se facilitará información sobre los servicios del camping, abastecimiento, instalaciones deportivas, riqueza turística de la zona y varias direcciones utiles.

**3- INSCRIPCION :** A// El importe total de las cantidades se anunciara en un cartel en la entrada del camping ,en la recepcion y en todos los sitios de comercializacion, comprendidos los sitios « on line »

El alquiler deberá abonarse la víspera de su partida, salvo para las reservas, debiendo estar liquidadas estas últimas para el 1º de junio, o a la firma del contrato para las reservas hechas con posterioridad a esta fecha. B/ Las tarifas de nuestro folleto están establecidas a título indicativo : fueron establecidas sobre la base de los índices económicos en vigor en el momento de su impresión, y podrán ser revisados más o menos en función de la evolución económica (por ejemplo IVA e impuesto de estancia).

**4- MANTENIMIENTO Y USO DE LAS INSTALACIONES :** Se exigera un correcto mantenimiento. Se ruega encarecidamente a los usuarios evitar toda clase de ruidos (discusion,radio...) que puedan molestar a sus vecinos, el silencio debe ser total entre las 23.00 y las 7.00. El cierre de las portezuelas de coches seran lo mas discretos posible. Esta prohibido arrojar al suelo aguas sucias o usadas, deben ser arrojadas en las instalaciones previstas a tal efecto. Las basuras, los papeles se depositan en los cubos de basuras. Los sanitarios deben mantenerse en constante estado de limpieza por los usuarios. El lavado esta prohibido fuera de las cubas previstas a tal efecto. El emplazamiento utilizado durante su estancia debiera quedar en las mismas condiciones que a su llegada. Todo deterioro cometido a la vegetacion, terreno o instalaciones del camping serán a cargo del autor del mismo. Deben ser respetadas las plantas y zonas ajardinadas. Queda prohibido el campista introducir clavos en los árboles, cortar ramas, hacer jardines. Tampoco se permite limitar la plaza de una instalación por medio de alambres, cadenas, ramas, etc ni cavar, hacer agujeros o arroyos. Está prohibido incrustar en el suelo piquetes de mas de 30 cm de alto, por estar enterrados los cables electricos. Está prohibido poner cualquier tipo de cable entre los árboles o entre estructuras no adecuadas para tender la ropa. Se puede tender la ropa hasta las 10 de la mañana sin que moleste a los vecinos. Queda estrictamente prohibido colocar, cerrar, privar a las caravanas o mobil-homes, sea cual sea dimension, de sus medios de movilidad (barra de enganche, ruedas...) y depositar objetos usados. Queda prohibida la instalación de casitas desmontables tipo avances en plastico PVC laminas de chapa, etc sin la debida autorización. La superficie máxima ocupada por las instalaciones sobre el emplazamiento, no debes exceder el 30% de la parcela. Queda absolutamente prohibida la instalacion de anexos (en madera, chapa u otro material rigido, terrazas cubiertas,etc) donde la altura sea superior a 0.60m. Está permitida la instalación de avances o toldos como prolongación de mobil-homes y caravanas (en tela o loneta, con armazon de tubo ligero) veladores fijos, teniendo que ser desmontados al fin de cada temporada. Sin embargo una derogacion autoriza los tejadillos de abril a septiembre, pero ellos deben desmontarse el 30/09, antes del cierre del camping. Además, toda instalación eléctrica bajo estos tejadillos esta estrictamente prohibida.

**5- CIRCULACION EN EL CAMPING :** Velocidad de los coches limitada a 10 km/h en el camping. La circulación de los coches está prohibida entre las 00.00 y las 6.00, excepto para los servicios de urgencia. Queda prohibido estacionar el vehiculo fuera de su plaza, y no molestará a los recién llegados, ni estorbará el trafico del camping.

**6- ANIMALES :** Los animales deben ir atados, llevar un collar, ser tatuados y vacunados, tener una libreta de vacunacion y estar declarados a la recepcion. El acceso de los perros de primera categoría y 2.a categoría (perros de ataque y de defensa) en el camping está prohibido (Ley ministerial del 30.06.1992, 22.01.1985, 06.01.1999). Ten cuidado que los animales hagan sus necesidades fuera del camping. Los perros y otros animales serán obligatoriamente vacunados. Sus propietarios deben presentar un carnet de vacunacion conforme para toda inspeccion. Nunca podrán quedar en el camping solos, ni atados en ausencia de sus dueños que seran responsables economicamente de los danos causados por ellos. No serán admitidos en lugares públicos, ni en los alquileres.

**7- VISITANTES :** Los visitantes podrán ser admitidos en el camping sobre la responsabilidad de los campistas que les reciben. Deberán respetar el reglamento interior. Pasarán en la oficina para obtener la autorización para entrar en el camping, y darán el apellido de la persona que les recibe. Nunca podrán entrar en el camping con sus coches. Se dejan en el aparcamiento fuera del camping. Para asegurar la tranquilidad del usuario queda prohibido el acceso al camping, a los no campistas, mercado y comerciantes ambulantes, vendedores, paseantes, picnic etc. Los visitantes no pueden disfrutar de la zona de la piscina, así como de animaciones.

**8- SEGURIDAD :** A/ Los fuegos están estrictamente prohibidos. No se podrá utilizar escalfador bajo las tiendas o cerca de un coche. Las barbacoas podrán ser utilizadas unicamente en las areas previstas a tal efecto. En caso de incendio, poner en alerta la Dirección del camping inmediatamente. Los hornillos de alcohol o gasolina quedan absolutamente prohibidos. B/ Un estuche de primeros auxilios está a su disposición al puesto de vigilancia de la piscina. C/ La barrera de entrada esta cerrada de las 23.00 a las 6.00. D/ La Dirección no se responsabiliza en ningun caso de la perdida de objetos personales, robos, accidentes, ni danos producidos a los usuarios o sus bienes durante su estancia, salvo si la responsabilidad del camping puede ser probada, particularmente la dirección no es responsable de los objetos robados en cada plaza. La dirección se responsabiliza de los objetos depositados en la oficina ; a este efecto, un alquiler de cofres individuales está a disposición de los usuarios, para preservar la seguridad de los bienes de los mismos.

**9- JUEGOS :** No está permitido organizar juegos violentos o molestos en las proximidades de las instalaciones.

**10- MEDIO AMBIENTE :** Su permanencia en un bosque de pinos que les protege del calor, pero que presenta dos inconvenientes naturales : - caída de piñas en época de calor. - caída de ramas por fuerza de viento o temporal. Pese al cuidado, mantenimiento y poda de este bosque, la dirección del camping no se responsabiliza de los acontecimientos naturales, salvo culpa probada. No se permite lavar los vehiculos salvo en la zona reservada para ello.

**11- GARAJE MUERTO :** El material de camping podrá quedar en el sitio solamente con la autorización de la Dirección del camping, y sobre el emplazamiento indicado. La Dirección no se responsabiliza de este material en ausencia del propietario. Se puede debir una renta, cuyo importe esta indicado en la oficina, para el garaje muerto de este material.

**12- TELEFONO :** Cabinas telefónicas están a la disposición a la entrada de todos los campistas.

**13- MENSAJES :** Las llamadas telefónicas recibidas en recepcion se transmiten por escrito y se depositan en una caja dispuesta a tal efecto. No se realizaran ninguna llamada sonora, salvo en caso de extrema urgencia.

**14- RESPETO :** Consumir alcohol en la via pública o en sus accesos esta totalmente prohibido (excepto en el barrestaurante).

**15- ANUNCIO :** El presente reglamento interior esta a la entrada del camping y en la oficina de recepcion. Este será entregado al cliente que asi lo desee.

**16- INFRACCIONES AL REGLAMENTO INTERIOR :** En el caso de que un residente perturbe la estancia de otros usuarios o no respete las disposiciones del presente reglamento, el gestorario o su representante podrá verbalmente o por escrito si lo juzga necesario, advertir para que cesen las molestias. Toda infraccion podra entranar la expulsión judicial de su autor. En caso de infracción grave o repetida al reglamento interior y despues de haber sido advertido por el gestorario o su representante, este podra rescindir el contrato por via judicial. En caso de infracción penal, el gestorario podrá avisar a las fuerzas del orden. La Dirección queda a su disposición para informaciones más precisas y para reclamaciones. Existe un libro de reclamaciones a disposición del usuario. Estas serán tomadas en consideración si están fechadas, firmadas y si se refieren a reclamaciones recientes. Expresamos el deseo que cada uno respete el reglamento interior y deseamos que su estancia se desarrolle lo mejor posible.

**17. DERECHO A LA IMAGEN:** Durante su estancia, podría ocurrir que usted fuese filmado o fotografiado. Podemos eventualmente usar estas gravaciones y fotos para nuestra publicidad, excepto si manifiesta su oposicion, por escrito a la recepcion y a su llegada.

